

ligados muy directamente al gasto público, especialmente en Educación y Sanidad- para, posteriormente, mostrar su preocupación por los problemas a los que se enfrentará la Humanidad en el siglo XXI: creciente desigualdad, graves problemas ecológicos, los efectos derivados de la superpoblación del planeta... La conclusión, lejos de ser optimista, parece frustrante: El solucionar la desigualdad entre el Primer y Tercer mundo, traería unas repercusiones ecológicas completamente inasumibles para el planeta. El no hacerlo, además de los problemas morales que ello implica, podría traer como consecuencia un aumento de la violencia y el terrorismo por parte de los menos privilegiados: "La humanidad se encuentra ante un grave dilema: el aumento de la población acentúa el deterioro del medio y agrava las desigualdades económicas. Si tratamos de poner remedio a las desigualdades mejorando el nivel de vida de los pobres, el deterioro ambiental se multiplica, con consecuencias aterradoras. Si no lo conseguimos y persisten las desigualdades, aparte del ultraje que eso significa para nuestra conciencia, tal persistencia puede con alta probabilidad agravar el enfrentamiento violento entre el Tercer Mundo y el Primero." (Ibíd., p. 530).

El trabajo incluye una amplia bibliografía en la que se cita a más de doscientos autores, con claro predominio de los economistas. Figuran también documentos oficiales de entidades como el Banco de España o Naciones Unidas.

Los orígenes del siglo XXI ofrece al lector una aproximación sencilla, accesible y didáctica a la Historia económica y social del mundo contemporáneo, poniendo especial atención al imprescindible papel que los movimientos de izquierdas tuvieron en el desarrollo de nuestra sociedad: como impulsores de la libertad -que a su vez se convierte en impulsora del progreso- y de la mejora de las condiciones de vida de unas clases medias cada vez más numerosas.

VVAA: *La Transición en Cuadernos de Ruedo Ibérico*, Barcelona, Backlist, 2011, 458 pp. Edición Crítica de Xavier Diez.

Por Antonio Muñoz de Arenillas Valdés
(Institut d'études politiques de Rennes)

Interesantísima obra, en la que se recogen, en una cuidada edición crítica, artículos de la revista *Cuadernos de Ruedo Ibérico* (CRI), pertenecientes al periodo 1965-1979, coincidiendo con la etapa de la implicación

creciente en la edición de la revista Joan Martínez Alier y José Manuel Naredo. La revista no despertó simpatías ni entre el poder ni entre la "oposición oficial" a medida que esta oposición se iba integrando en el sistema. Para Ruedo Ibérico fue cada vez más difícil difundir CRI. Es más, los antiguos colaboradores que no se integraron en ningún partido de la izquierda "oficial", vivieron dificultades académicas y laborales. CRI, sus editores, redactores y colaboradores, construyeron un contrarrelato de la España democrática en "tiempo real", que renace con fuerza ahora, en el presente.

En este sentido, Martínez Alier reivindicó el papel de denuncia de la revista, en el III Coloquio sobre la transición española, organizado en el Colegio de España de París en mayo de 2011. En su intervención, recogida en el prólogo de la presente obra, reivindicó el papel de Ruedo Ibérico en la denuncia del olvido de la violencia franquista, fomentado durante la transición. Sólo CRI calificó en términos de violaciones de los derechos humanos los actos bárbaros cometidos por las autoridades franquistas.

A comienzos del siglo XXI, el debate se ha abierto de nuevo. Aunque el carácter de "ley de punto final" de la Ley de Amnistía queda patente ante cualquier intento de investigar los crímenes durante la guerra civil o la dictadura franquista (como se ha podido ver con la condena al exjuez Garzón). Los franquistas habían sido amnistiados en 1977, con la aprobación del PCE, el PSOE, PNV y CIU. Sin embargo, la labor de denuncia de la revista no se detuvo ahí: entre 1974 y 1978 CRI publicó varios ensayos contra la transición, dejando bien clara la postura de la revista al respecto: las múltiples concesiones de la oposición para entrar en el "reparto del pastel" democrático; el poder de la banca; denuncia de los Pactos de la Moncloa, del artículo 8 de la Constitución, del carácter sangriento y excluyente (aislamiento de los medios de comunicación y los grupos políticos de izquierda que denunciaron el cambio político) del proceso transicional (transaccional)... Martínez Alier, da buena cuenta de aspectos oscuros del proceso democratizador español, denunciados a comienzos de los años setenta.

Xavier Diez, coordinador de la obra, realiza en la introducción un análisis sobre la formación del mito de la "modélica transición", puesto en duda en nuestros días. El relato oficial de la

transición, es el mito fundacional del actual Estado español. Diez expone que los medios de comunicación, por supuesto, participaron de ese relato justificativo. Aunque, con el paso de los años, la percepción sobre las expectativas alcanzadas con el proceso ha ido tornándose cada vez más negativa. El libro pretende aclarar las “zonas oscuras” del proceso para potenciar su desmitificación. Pero, ¿en qué se basa el discurso mítico de la transición? En los siguientes puntos: fue modélica y por lo tanto una recomendable experiencia política, llevada a cabo por comprometidos y sacrificados líderes políticos, pacífica, la oposición logró evitar de nuevo la división en “dos Españas” con su responsable actuación, en ese sentido se destaca el consenso llevado a cabo por el “bien común”, que logró la reconciliación de todos los españoles.

Sin embargo, el mito está empezando a resquebrajarse. Las insuficiencias democráticas del presente posibilitan un mayor seguimiento del contrarrelato: existe un público ávido por conocer versiones disidentes del discurso oficial. Xavier Diez en este sentido, tomando la cita de Lampedusa “todo debe cambiar para que nada cambie”, habla de “Transición lampedusiana”. Cada vez más autores, ensayistas, escritores e historiadores se suman a este contrarrelato en la actualidad: fue una transacción entre élites, en la que la oposición poco tuvo que decir debido a su debilidad y sus ganas de entrar en el sistema; se basó en la desmovilización y en la ilusión de la soberanía popular; fue violenta; fue excluyente con la disidencia; se mantuvieron los privilegios franquistas; fue impuesta; no hubo amnistía sino Ley de Punto Final.

La segunda parte del libro se organiza en cinco apartados, conteniendo cada uno de ellos varios artículos de CRI. Previamente, la introducción corresponde a un breve ensayo de Martínez Alier titulado “Contra la reconciliación”, publicado en 1974. Critica la estrategia de “reconciliación nacional” del PCE: no se puede olvidar sin más a los asesinos o cómplices de la represión franquista. El primer apartado recoge dos artículos que analizan a la dictadura desde una visión socioeconómica. Así, se revelan tensiones entre los dirigentes del régimen, a causa del cambio de política económica inaugurado tras la aplicación del Plan de Estabilización de 1959. En este sentido, los tecnócratas ganarían la partida a los “burócratas”, partidarios del intervencionismo. Con la liberalización de la economía, las bases

medias se ensancharon, aumentando el “apoyo pasivo” al régimen.

Un segundo apartado está dedicado a los condicionantes políticos y sociales. Se recogen varios artículos; cada uno está dedicado a un asunto político-económico de relevancia: la ley de amnistía como ejemplo de la continuidad de la legalidad franquista; la cuestión nacional y el papel de los nacionalismos históricos en el proceso de transición, a través de una ácida crítica al papel de la Asamblea de Cataluña; la cuestión agraria y social durante la dictadura; la impotencia e incompetencia de la oposición; y dos artículos sobre la democracia de “baja calidad” resultante del proceso imperante por tanto hoy en España. En cuanto a estos dos últimos, Martínez Alier denuncia que las diferencias entre el régimen democrático y el franquista son sólo de forma: elecciones parlamentarias, constitución de partidos... Las diferencias socioeconómicas continúan, el mismo grupo social se mantiene al frente del país. El pueblo, en un sistema parlamentario, no puede cambiar su situación socioeconómica mediante el voto, es una ilusión. En este sentido, José Manuel Naredo defendía en la revista el abstencionismo como el único medio de llamar la atención de los políticos.

En el tercer apartado los textos hacen referencia a personajes o actores políticos colectivos que se mantienen “en la sombra”, tras los grandes nombres, durante la transición. Los ejes de este apartado: la legitimación por parte de ciertos “intelectuales” de la estrategia de los “reformistas” del régimen; la actitud claudicante de la oposición oficial, con tal de participar en el posterior juego político; las escasísimas posibilidades de un viraje hacia la extrema derecha durante el proceso transicional; el nuevo marco laboral, la cooptación de los sindicatos y los Pactos de la Moncloa; y la intención de los grandes bancos de la época de absorber a las Cajas de Ahorro.

El cuarto apartado está formado por dos textos donde se desgranar los puntos fuertes del franquismo y su pervivencia futura si no se producen cambios profundos en las estructuras de clase. Asimismo, se denuncia la actitud condescendiente de la oposición “oficial”. En concreto, Martínez Alier critica la denominación del franquismo como “régimen autoritario de pluralismo autoritario”, propuesta por determinados sociólogos. Esta concepción no explica a qué grupos sociales se les niega la

participación política ni por qué. Asimismo, subraya que la falta de movilización puede ocultar una movilización potencial contra el régimen, no desarrollada por la fuerza de la represión y el uso del miedo. Además, la “apolitización” de la élite burocrática implica en la práctica una adhesión a las ideas y valores oficiales. El autor considera que el pluralismo estaba limitado a la participación política de cada una de las fracciones dirigentes del franquismo, y que la intención de los reformistas es dar una salida electoral a cada una de las diferentes fracciones.

El quinto y último apartado recoge tres artículos que pretenden denunciar las continuidades entre la dictadura y la monarquía post-franquista resultante, así como el dominio sobre el cambio de la elite del régimen anterior y la complacencia de la oposición “oficial”. Aparecieron discursos justificativos, como la

“reconciliación” o la necesidad de evitar una reedición del conflicto bélico. Asimismo, Naredo, Muñoz García y Martínez Alier critican abiertamente el maquillaje jurídico que supone la Constitución, cuyos aspectos más polémicos se habían pactado previamente a su discusión en las Cortes. La promulgación de la Constitución supuso la institucionalización definitiva del nuevo régimen político. Pero la correlación de fuerzas no varió: las clases dominadas no mejoraron sus condiciones sociales y económicas en el nuevo escenario.

Obras como estas son necesarias, para demostrarnos que aunque hoy se vean más nítidamente las imperfecciones de la transición, éstas ya fueron denunciadas en su día. El discurso crítico, que ya estuvo presente en CRI hace más de 30 años, sigue vigente y debe seguir alimentándose hoy en día.